



Concejo
Deliberante
de Córdoba

Con Diálogo,
por los Consensos,
para Vivir Mejor

"A 70 años del Voto Femenino en la República Argentina"

Córdoba, 22 de Julio de 2021

VISTO:

El Proyecto 9457/C/21 a través del cual se expresa su beneplácito por el "Día de las/las Psicomotricistas", que se conmemora el día 28 de julio.-----

Que este Cuerpo aprobó dicho Proyecto en Sesión Ordinaria N° 18.-----

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE CÓRDOBA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- SU beneplácito por el "Día de las/las Psicomotricistas", que se conmemora el día 28 de julio según fuera establecida por la Asociación Federal de Psicomotricistas (AFEP) en honor a Dalila Molina de Costallat, la primera psicomotricista de la historia de Argentina en recibir la certificación de la especialidad; destacando y adhiriendo al Ciclo de Encuentros "Del acto a la escritura. Decires sobre el cuerpo", que se llevará a cabo entre los meses de julio a noviembre de 2021 desarrollando un espacio que invita a reflexionar e indagar en torno a la práctica de la escritura de esta profesión, difundir aquellos espacios que desarrollan esta práctica y motivar a los y las psicomotricistas a presentar sus escritos.-----

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese y archívese.-----

DECLARACIÓN

N° **1895**


MIGUEL ANGELO CORREA
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba



DR. DANIEL A. PASERINI
VICINTENDENTE
DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

MUNICIPALIDAD
DE CÓRDOBA




GABRIEL ALEJANDRO MARTIN
OFICIAL MAYOR
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

1895